



50 000 MILLONES PARA RECONSTRUIR EL NORTE DEL PAÍS

De acuerdo al ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, para reconstruir el norte del país, se había considerado inicialmente 25 000 millones, pero debido al impacto del ciclón Yaku y el Niño Costero, este se duplicaría, alcanzando los 50 000 millones.

La FED CUT apuesta por una reconstrucción integral, donde los centros de salud cuenten con todas las especificaciones técnicas para enfrentar las precipitaciones propias que se dan entre diciembre y abril; así como el fenómeno del Niño, el Niño Costero, ciclón Yaku u otros que el calentamiento global provoque en la región.

Las inundaciones que sufre nuestro país datan de hace varios siglos y, los pioneros de la ingeniería hidráulica precolombina y los mochicas supieron aprovechar

con una infraestructura que incluía acueductos, reservorios, canales y sistemas de riego que impedían los desbordes y que canalizaban a zonas desérticas convertidas luego en terrenos agrícolas.

En consecuencia, haciendo una retrospectiva del manejo de nuestros ancestros en conjunción con la tecnología actual, permitiría al Gobierno realizar obras en infraestructura que contemple carreteras, vías de acceso, puentes, establecimientos de salud y otros con especificaciones técnicas que canalicen estas precipitaciones, y no afecte de forma desastrosa al país; esto en concordancia con los dispositivos legales para una construcción técnica y no política, que genera mortalidad y pérdidas materiales.

En ese sentido, como organización gremial y parte de la socie-

dad civil organizada exhortamos al Gobierno de la señora Boluarte y al primer ministro, Alberto Otárola, a dar soluciones técnicas, demostrar voluntad política y erradicar la corrupción en la reconstrucción del norte, lo que será vital para que nuestro Perú crezca y no volvamos a ser ejemplo mundial de la informalidad, corrupción y cultura de la no prevención. No más muertos, no más miles de millones que se van en avalanchas o huaicos.

Asimismo, exigimos que, dentro del presupuesto para sanear los establecimientos de salud, se considere también mejoras al personal de salud; así como la contratación de profesionales que atiendan a la población de estas regiones que, además de ser azotadas por la naturaleza, han sido olvidadas por sus gobernantes.



PROMOCIÓN INTERNA DIRECTORES Y GERENTES DEBEN ADMITIR A TRABAJADORES GANADORES EN EL PROCESO

Nuestra organización ha acudido a la alta dirección de EsSalud para hacer respetar los derechos de los trabajadores que, alcanzaron una plaza de mayor nivel en el proceso de promoción interna y ahora son rechazados por los jefes de servicio, departamento y la dirección de los establecimientos en donde obtuvieron la vacante.

Dichos profesionales cuentan con resolución de Gerencia Central, que acredita la obtención de una plaza vacante y presupuestada, sin embargo,

dichas autoridades aducen que no son necesarios.

Por ejemplo, en el Hospital Carlos Alcántara Butterfield de la Molina, la justificación para rechazar al profesional que alcanzó plaza es que no hay necesidad de personal y que están completos, olvidando que las plazas convocadas en el concurso de promoción interna son aquellas vacantes, presupuestadas y existentes a la fecha. No son creadas, sino que son producto del cese, renuncia u otros

que las han puesto en calidad de vacante. Por ende, la necesidad existe ante la ausencia del titular de dicha plaza.

Estos hechos deben ser vigilados para evitar que malos funcionarios obstaculicen el proceso de promoción interna y trunquen las justas aspiraciones de los trabajadores que vienen a sumar esfuerzos para cerrar la brecha negativa de personal existente y engrandecer a nuestra institución.

SE AGUDIZA PROBLEMÁTICA EN REDES ASISTENCIALES



Todavía están pendientes de solución los problemas en las redes asistenciales, debido a la perpetuidad de directores y gerentes, cuya gestión es perjudicial para EsSalud, convirtiéndola en una institución caótica.

No entendemos por qué funcionarios cuestionados y rechazados ante la alta dirección continúan en sus cargos, incluso ex funcionarios que ya habían sido retirados por su gestión poco fructífera están regresando a ocupar cargos de igual o mayor nivel.

EsSalud necesita que las direcciones y/o cargos de confianza sean ocupados por profesionales probos que cumplan los requisitos y no por amigos, compañeros de clases o maestros de quienes los designan.

Estos hechos están llevando a EsSalud al atraso y hace más difícil resolver la problemática de nuestra institución e impide cerrar la brecha de personal y diferimiento, que por meses están dificultando la atención de nuestros asegurados.

Hemos visto que, en algunas regiones del país, los asegurados se

vienen quejando por la mala atención que brinda nuestra entidad, que no necesariamente es por falta de recursos, sino por falta de conocimiento y gestión.

En las redes asistenciales de Jaén, Tarapoto y Ayacucho se agudiza su problemática con la desnaturalización, direccionamiento de contratos, hostilización y abuso de autoridad, entre otros, que tienen ocupados a sus funcionarios, que no atienden los problemas que aquejan a dichas redes.

Los dirigentes de las bases de Arequipa y Jaén, conjuntamente con los dirigentes del Consejo Directivo Nacional de la FED CUT, se reunieron con el presidente ejecutivo con la finalidad de exponer la problemática de la red, ocasionada por sus funcionarios que al parecer no tienen conocimiento en gestión y carecen de compromiso. Nuestro propósito es lograr el desarrollo sostenible de nuestra entidad.

En tal sentido, el Dr. Aurelio Orellana Vicuña, presidente ejecutivo, luego de escuchar las exposiciones asumió el compromiso de realizar los cambios y evitar la politización de los cargos de confianzas, buscando talento humano que asuma el compromiso e identificación con EsSalud.





Hace un año y dos meses, la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) propuso a Vicente Castro Yacila, como representante de los trabajadores del régimen laboral de la actividad privada ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Esperábamos que esta representación brindara aportes a las políticas y lineamientos institucionales, en concordancia con la política nacional de salud y el buen gobierno corporativo. Asimismo, que aportara en el plan estratégico, el presupuesto anual y sus modificatorias, así como el balance general y la memoria anual que presenta el presidente ejecutivo.

Sin embargo, lamentamos que el representante de la CTP se haya dedicado a realizar prácticas antisindicales en contra de nuestra gloriosa organización FED CUT, también afiliada a la CTP, cuyo secretario general no puede hacer nada para frenar tan reprochable proceder.

CONDUCTA REPROBABLE

Durante 14 meses, Vicente Castro Yacila se ha dedicado a cuestionar convenios colectivos al pedir su nulidad; obstaculizar con su abstención o voto en contra, soluciones sobre temas de interés institucional y laboral.

CONSEJERO DE LA CTP VICENTE CASTRO YACILA JUSTIFICA SUS LABORES CON PRÁCTICAS ANTISINDICALES

Ha solicitado la nulidad de resoluciones de EsSalud que otorgaron licencias sindicales a dirigentes de base y nacionales. Del mismo modo, ha pedido al ministro de Trabajo, gerentes y directores de las distintas redes asistenciales del país, el ROSSP de nuestra organización para cuestionarla.

Imaginamos que su propósito mantiene el mismo tenor e intención de todos sus pedidos, que es cuestionar la elección democrática del Consejo Directivo Nacional de la FED CUT.

Estas denuncias sin fundamento ante los distintos estamentos del Estado e incluso ante organismos internacionales, para llamar la atención, han ocupado tiempo de EsSalud, institución que, a través de sendos documentos manifestó la conformidad y legalidad respecto a las licencias otorgadas y los convenios suscritos.

Además, en su afán por continuar con sus pedidos infundados ha solicitado la ampliación por la comisión de

servicios de un técnico de enfermería de la Gerencia de Oferta Flexible a su despacho para seguir cuestionando a nuestra gloriosa organización con seudo denuncias.

Cabe resaltar que, según acuerdo del Consejo Directivo, los representantes de los trabajadores ante EsSalud contarán con una secretaria y un asesor con experiencia en temas de seguridad social y afines, no contempla a otro tipo de profesional.

En ese sentido, dicha solicitud sí estaría inmersa en un acto de corrupción, más aún cuando en la Gerencia de Oferta Flexible existe brecha de personal, y este pedido resta a un profesional asistencial con el único fin de atentar contra la institucionalidad de EsSalud y de nuestra organización sindical.

Acudiremos a las mismas instancias a las que este mal consejero ha acudido para denunciarlo por sus prácticas antisindicales y solicitar las sanciones correspondientes.

GUARDIAS DIURNAS OTORGAN DERECHO DE ALIMENTACIÓN AL TRABAJADOR

Realizar guardias nocturnas como diurnas otorga derechos al trabajador y obligación del empleador en conceder alimentación a todos sin distinción. La necesidad de personal conlleva a realizar la programación de guardias nocturnas y diurnas, tal como lo señala la Directiva de Gerencia General N° 012-GG-ESSALUD-2014, que fue modificada favoreciendo al personal no médico que realiza dichas guardias de lunes a domingo y feriados.

Sin embargo, algunos centros asistenciales solo consideran al personal médico y de enfermería, dejando de lado al resto de profesionales como técnicos y auxiliares. Este hecho es discriminatorio y va en contra de la normativa interna, por lo que es



necesario exhortar a la alta dirección de EsSalud a que disponga el restablecimiento de dicho dere-

cho a todos los trabajadores que se encuentran programados en guardias.

El lunes 10 de abril, EsSalud y la FED CUT instalaron la mesa de negociación colectiva, a fin de dar inicio al trato directo dentro de los plazos que establece la Ley. Los puntos a considerar son los planteados en nuestro pliego de reclamos presentado acorde a la normativa vigente en relación al tema.

En esta primera reunión se estableció la comisión paritaria. Asimismo, hemos solicitado que los puntos pendientes del convenio colectivo vigente, se cumplan antes de iniciar el trato directo. Entre ellos están: la deuda social del pago del bono covid-19 a los trabajadores que laboraron en pandemia y no se les consideró, el reconocimiento de nivel y línea de carrera de los trabajadores reincorporados, el cambio de nivel de los trabajadores P-3 y P-4 a P-2 que cumplen con el manual de perfiles de puestos, y que, a la fecha ya ejecutan dichas funciones; así mismo, el cumplimiento de laudo arbitral, entre otros.

Es necesario que los miembros de la comisión de parte de EsSalud cuenten con las facultades para decidir y tomar acuerdos que nos permitan avanzar en el desarrollo del convenio colectivo. No aceptaremos postergaciones que solo dilatarán el proceso, alterando el clima laboral y

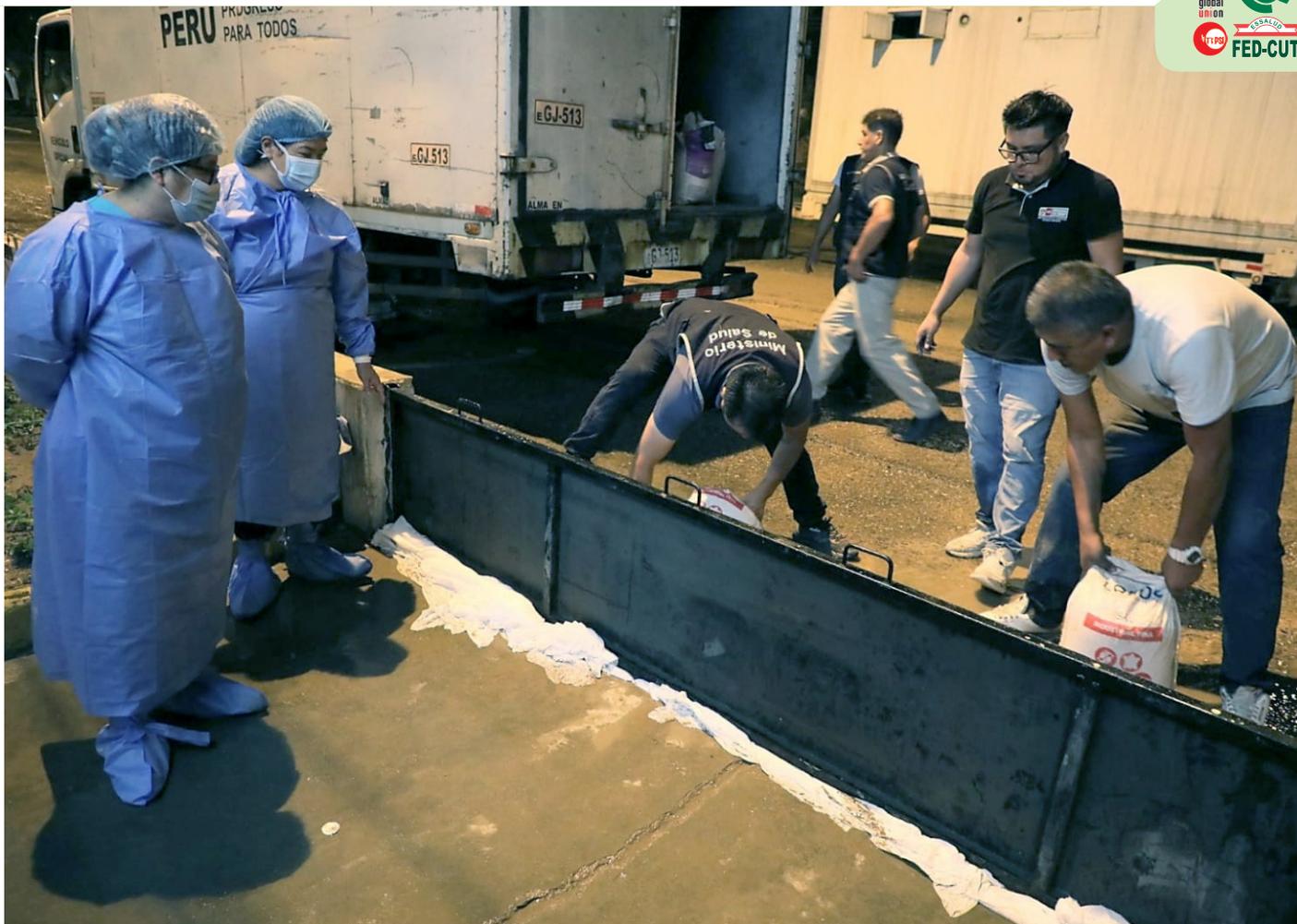
EsSalud instala mesa de negociación colectiva con FED CUT



obligando a nuestra organización a hacer uso de las herramientas legales que nos otorga la Constitución y los convenios internacionales.

Por lo expuesto, instamos al Dr. Arturo Orellana Vicuña, presidente eje-

cutivo, a instruir a los miembros de la comisión para concretar los pactos que permitan dar solución a las demandas de los trabajadores; así como, articular alianzas para asegurar el desarrollo sostenible de la institución.



FED CUT PIDE BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRABAJADORES DE LAS REGIONES AFECTADAS

Las lluvias intensas siguen anegando las ciudades del norte de nuestro país. El ciclón Yaku azotó varias regiones que, junto a la temporada de lluvias han colapsado vías, inundado zonas agrícolas, aislado poblaciones y elevado la canasta básica familiar. Por ello, la FED CUT ha reiterado al presidente ejecutivo de EsSalud el pedido de una bonificación extraordinaria para los trabajadores de las regiones afectadas y declaradas en emergencia.

Para dar viabilidad a nuestro pedido, se debe proponer al Directorio de EsSalud el otorgamiento de este bono especial y único, para que sea discutido y aprobado por todos sus miembros.

Asimismo, desde el inicio de este fenómeno, nuestra organización solicitó la entrega de un kit de emergencia a todos los trabajadores sin discriminación, el mismo que debe otorgarse de forma permanente hasta que cesen las lluvias; así como, es-

tar alertas al Niño Costero, para aplicar un plan de acción que disminuya los efectos devastadores que conllevaría este fenómeno como son el desborde de ríos y la caída de huaicos.

La FED CUT sustenta su pedido en la reserva técnica a la que debe recurrir EsSalud con la finalidad de atender las necesidades de los centros asistenciales que se encuentran afectados y de ese mismo fondo, considerar el apoyo a los trabajadores en general.